

GUÍA METODOLÓGICA

Implementación de buenas prácticas en el entorno digital de las RR. SS. en Guinea Ecuatorial y Euskadi



Nazioarteko Elkartasuna
Solidaridad Internacional



Bizkaia
foru aldundia
diputación foral



LANKIDETZARAKO ETA
ELKARTASUNERAKO
EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN Y
SOLIDARIDAD



Autoría, diseño y maquetación: Anita Hichaicoto Topapori

En el marco de los proyectos ***"Promoviendo los derechos humanos de las mujeres y del colectivo LGBTQIA+ en un entorno digital seguro, libre y sostenible desde Euskadi, Centroamérica y África Subsahariana"*** y ***"CREA - Centro de Recursos Africanistas: Un espacio de codesarrollo para la promoción de los Derechos Humanos de las mujeres africanas en el marco del desarrollo sostenible (Fase VII)"*** impulsados por **Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional**

ÍNDICE

- **PRESENTACIÓN**
- **SOBRE ESTA GUÍA**
 - En qué consiste esta guía
 - Objetivos de la guía
 - Población objetiva
 - Estructura de la guía
 - Sostenibilidad
- **MARCO TEÓRICO**
- **ESPACIOS DE IMPLEMENTACIÓN**
- **PROGRAMAS**
- **EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPACTO**
- **ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN EUSKADI**
- **BIBLIOGRAFÍA**

Presentación

La guía metodológica de trabajo para la implementación de buenas prácticas en el entorno digital de las RR. SS. en Guinea Ecuatorial es un material creado a partir del estudio sobre las vulneraciones de los derechos humanos de las mujeres y del colectivo LGBTQ+ en el entorno digital de las RR. SS. desde la perspectiva y vivencias de la población adolescente y joven de Guinea Ecuatorial y de Euskadi. A partir del estudio se han observado varias deficiencias en la población objeto de este estudio que marcan la urgente necesidad de implementar buenas prácticas en el uso y manejo de las RR. SS.

Algunas de estas deficiencias son la falta de capacitación del profesorado para la gestión de los casos de bullying que se realizan en línea mediante cuentas falsas y de las situaciones de potencial explotación sexual vinculada a las redes sociales, así como la falta de un sistema de protección en el entorno escolar que ayude a garantizar la seguridad e integridad física de las jóvenes, para asegurar que estas gocen de salud mental y estabilidad emocional.

Asimismo, es notoria la falta de capacitación de los padres en la educación y corrección de comportamientos de sus hijos e hijas, para evitar la normalización de la violencia y regular el consumo de las redes sociales de sus hijos con el objetivo de evitar la adicción a estas y a las nuevas tecnologías y la pérdida de la comunicación tradicional en las familias.

Esta guía metodológica está pensada para dar respuesta a las deficiencias arriba mencionadas, mediante la implementación de un circuito de trabajo que permitirá la implantación de programas y acciones que ayuden a trabajar para lograr los siguientes objetivos.

- La implementación de buenas prácticas en el uso y manejo de las RR. SS. en Guinea Ecuatorial.
- La alfabetización digital de los padres, los tutores y el profesorado para la gestión de casos de violencia, robo de identidad, difamación, ciberacoso y demás casos de violencia de género y abusos del colectivo LGBTQ+ en jóvenes y adolescentes.
- La colaboración entre la sociedad, los organismos de la sociedad civil y los organismos públicos en la implementación de un circuito de seguridad que ayude a proteger los derechos humanos de las personas en las RR.SS.

Esta guía metodológica relata las dificultades que presenta la población joven adolescente de Guinea Ecuatorial en cuanto al acceso a internet, así como el uso de redes públicas y ordenadores comunes, los cuales no garantizan la seguridad de los usuarios, así como la escasa alfabetización digital que caracteriza a la población joven y adolescente.

Creada a partir del diagnóstico realizado por las diferentes organizaciones que trabajan sobre terreno para detectar las diferentes deficiencias, esta guía metodológica permitirá implementar buenas prácticas en el entorno digital de las RR. SS. de la población adolescente de Guinea Ecuatorial, fomentando la toma de conciencia y la participación social.

Sobre esta guía

En qué consiste esta guía

Esta guía metodológica consiste en la implementación de un plan de trabajo que se realizará en diferentes fases: diseño, ejecución y evaluación. Cada fase juega un papel imprescindible en la consecución de los objetivos esperados.

El plan de trabajo consiste en la creación de un circuito interconectado de diferentes instituciones que, de manera organizada, se alinean para cubrir las deficiencias halladas en los diferentes sectores, llegando así a realizar actividades sostenibles mediante las cuales trabajar para erradicar las deficiencias detectadas e implementar buenas prácticas.

Esta guía permitirá la implementación de las siguientes acciones:

- sensibilización de los escolares, del equipo del profesorado y de sus respectivos padres o tutores,
- acompañamiento en la elaboración de reglamentos internos de las escuelas para prohibir cualquier tipo de acoso y violencia en el entorno digital de las RR. SS.
- acompañamiento en la implementación de un circuito de denuncia y asistencia a las víctimas de violencia en las redes sociales.
- Implementación de buenas prácticas en el uso y manejo de las RR. SS. en el entorno escolar de la población joven y adolescente.

Objetivos de la guía

Esta guía metodológica permite la interacción entre las instituciones públicas competentes, los organismos de la sociedad civil y la ciudadanía para lograr la implementación de buenas prácticas en el entorno digital de las RR. SS. hasta conseguir de manera específica los siguientes objetivos:

- Sensibilización de los escolares, el equipo del profesorado y sus padres o tutores sobre el buen uso de las RR. SS. para prevenir las violencias de género en el entorno digital y ayudar a las víctimas.
- La colaboración entre la sociedad, los organismos de la sociedad civil y los organismos públicos en la implementación de un circuito de seguridad que ayude a proteger los derechos humanos de las personas en el entorno digital de las RR. SS.
- Implementación de actividades ecológicas que ayuden a estimular las buenas prácticas en el entorno digital de las RR. SS.

Población objetiva

Esta guía metodológica engloba tres sectores claves:

- a) Las instituciones políticas o públicas, para trabajar en la implementación de políticas y recursos que sirvan para la prevención de casos de violencia en el entorno digital de las RR. SS., así como para ayudar a víctimas de violencia en el entorno digital.
- b) Los organismos de la sociedad civil, para trabajar en el protocolo de sensibilización y creación de puntos de información que ayuden a la erradicación de las malas prácticas para así ser sustituidas por las buenas prácticas en el uso y manejo de las redes sociales en el entorno digital de las RR. SS.
- c) La ciudadanía, más concretamente la población joven y adolescente ecuatoguineana, los padres o tutores y el profesorado no solo como receptores, sino también como agentes de cambio para la implementación y el aporte de información necesaria para la efectividad del plan de acción y posterior evaluación del mismo.

Estructura de la guía

Esta guía metodológica está compuesta de dos partes, la primera de las cuales ofrece un marco teórico extraído del diagnóstico realizado a partir del estudio sobre la vulneración de los derechos humanos de las mujeres y del colectivo LGBTQ+ en el entorno digital de las RR. SS. desde la perspectiva y vivencias de la población adolescente y joven de Guinea Ecuatorial y Euskadi.

Dicho marco teórico recoge información sobre el contexto sociopolítico en el que se ha desarrollado dicho estudio y los diagnósticos de los cuales deriva esta guía metodológica.

La segunda parte está compuesta por el plan de acción que se debe implementar para la consecución de nuestros objetivos. Dicho plan abarca desde la divulgación del informe final hasta la evaluación del plan de acción mediante la consecución de acciones y actividades que permiten la interacción entre los diferentes agentes de población objetiva para lograr la eficiencia y eficacia en la implementación de las actividades.

Las actividades del plan se desarrollan mediante tres programas formativos e informativos.

El primer programa consiste en la divulgación del informe final y en una metodología informativa para generar conciencia entre los diferentes agentes participativos y para promover el compromiso y la solidaridad en el proceso de implementación de la segunda fase.

El segundo programa consta de dos actividades principales. La primera consiste en las diferentes giras de sensibilización así como en la creación de un punto focal de información para solventar las dudas y ayudar a las víctimas que se detecten durante el trabajo de campo. La segunda actividad consiste en un taller sobre el uso correcto de las RR. SS. y las diferentes violaciones de género que se desarrollan en el entorno digital de estas.

El tercer programa está pensado para que las organizaciones de la sociedad civil asistan a los centros educativos en la consideración de la violencia de género en el entorno digital de las RR. SS. como una falta grave que podría acarrear penas como la expulsión del centro dependiendo del grado de la falta cometida.



Sostenibilidad

Naciones Unidas define la sostenibilidad como la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias, lo que implica un equilibrio entre el desarrollo económico y social y el cuidado y la protección de la naturaleza.

Los desechos de los dispositivos electrónicos tienen un impacto negativo en ríos, lagos y mares, provocando un gran desequilibrio en la atmósfera a causa de la emisión de gases con compuestos químicos como el cadmio, el plomo, el óxido de plomo, el antimonio, el níquel o el mercurio.

Para reducir este impacto y contribuir a la sostenibilidad ambiental, esta guía metodológica apuesta por la reutilización de los dispositivos para el fomento de la alfabetización digital, así como la implementación de talleres de reciclaje a partir de los recursos disponibles en el terreno.

Para mitigar el impacto ecológico de los smartphones, se optará por reutilizar móviles y concienciar a los receptores de la información, teniendo en cuenta el desconocimiento que existe sobre el impacto del uso de dispositivos electrónicos en el medioambiente.



Marco teórico

El estudio realizado en Guinea Ecuatorial sobre la vulneración de los derechos humanos de las mujeres y del colectivo LGBTQ+ en el entorno digital de las RR. SS. desde la perspectiva y vivencias de la población adolescente y joven nos ha llevado a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, el mundo de la tecnología y la digitalización es bastante nuevo en la sociedad de Guinea Ecuatorial. Tanto las instituciones públicas como los centros educativos y la ciudadanía apenas están dando sus primeros pasos en el mundo de la digitalización. Aunque es cada vez más frecuente el uso de ordenadores en las viviendas, lo más común es el empleo de teléfonos inteligentes para el uso de redes sociales (RR. SS.), las más comunes como WhatsApp, Facebook, Instagram y Tiktok.

En segundo lugar, el uso de dispositivos móviles en la sociedad ecuatoguineana es bastante frecuente y común. Casi todos los jóvenes y adolescentes han hecho uso de un dispositivo móvil o smartphone a lo largo de su vida.

En tercer lugar, se percibe una falta de alfabetización digital en la población joven y adolescente de Guinea Ecuatorial, lo que explica la difusión de información personal y fotografías sexualizables por internet, así como la falta de conocimientos de los protocolos de seguridad, bloqueo y denuncias de cuentas de usuarios que ejercen algún tipo de violencia.

En cuarto lugar, es frecuente el robo de identidad en las cuentas de RR. SS. de los jóvenes y adolescentes, así como abundan las estafas en línea y la difusión de material pornográfico, lo que convierte las redes sociales en un escenario poco seguro para la población joven y adolescente de Guinea Ecuatorial.

En quinto lugar, el uso que la población joven y adolescente da a las RR. SS. varía dependiendo de la edad y del nivel de educación y formación. Hay quienes la emplean con fines de estudio, otros para socializar, algunos la emplean como mecanismo de ocio y un porcentaje mínimo con fines de negocios.

En sexto lugar, Las RR. SS. se han convertido en Guinea Ecuatorial en un terreno donde se percibe claramente la intolerancia que tiene la sociedad a las personas homosexuales. El alto contenido homofóbico que se difunde en las RR. SS. se puede catalogar de «preocupante», debido a que la población joven y adolescente no solo las ha normalizado, sino que también las justifica como prácticas occidentales adoptadas que son totalmente ajenas a la educación tradicional africana.

En séptimo y último lugar, la percepción de desigualdad que tiene la población joven y adolescente de Guinea Ecuatorial está fomentada en la educación tradicional, que no solo inferioriza la figura de la mujer, sino que además la sexualiza, por lo que los diferentes tipos de violencia que se dan en el espacio digital de las RR. SS. son trasladados desde el espacio tradicional.

De entre las acciones llevadas a cabo por la sociedad civil de Guinea Ecuatorial destacan proyectos como el programa de alfabetización digital para adolescentes de las zonas rurales de Guinea Ecuatorial, llevadas a cabo por la asociación Locos Por Cultura (LPC-2021). Sin embargo, la más destacada es la realizada por la organización Birielat, un estudio que permite la realización de un diagnóstico real, que sirve como guía para la implementación de una metodología efectiva.

Dicho estudio se llevó a cabo con la colaboración internacional de la organización ONG Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional, mediante el apoyo financiero de la Diputación Foral de Bizkaia, en el marco del proyecto CREA-Centro de Recursos Africanistas: un espacio de codesarrollo para la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas en el marco del desarrollo sostenible (Fase VII) y la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad en el marco del proyecto «Promoviendo los derechos humanos de las mujeres y del colectivo LGBTQIA+ en un entorno digital seguro, libre y sostenible desde Euskadi, Centroamérica y África Subsahariana».

A nivel local, destacan diferentes iniciativas públicas. «Entre las más destacadas se encuentra la academia IDENTIC, que se dedica a la formación en competencias digitales y ha lanzado la comunidad Chicas en Tecnología (CET). Este programa busca abordar la subrepresentación de las mujeres en el ámbito tecnológico, proporcionando capacitación, asesoramiento y motivación a niñas y mujeres jóvenes interesadas en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (Inteligente,2024)».

«Instituciones como el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Centro Nacional para la Informatización de la Administración Pública (CNIAPGE) son los principales responsables de la formación digital en el sector público, pero enfrentan desafíos como la falta de compatibilidad entre sistemas y la escasez de competencias digitales. No obstante, existen oportunidades para aprovechar, como la aspiración de CNIAPGE de liderar la expansión de los servicios gubernamentales digitales, lo cual podría transformar significativamente la eficiencia y la eficacia del sector público para mejorar las competencias digitales en Guinea Ecuatorial (Inteligente, 2024)».

Esta guía metodológica incorpora un plan de trabajo con perspectiva de género que viene a incorporar la ética y los valores de respeto de los derechos humanos, concretamente de los colectivos catalogados de vulnerables, mujeres, menores de edad y personas del colectivo LGBTQ+, promoviendo el uso consciente y responsable de las RR. SS.

Espacios de implementación de los programas

Teniendo en cuenta el sistema de trabajo social en Guinea Ecuatorial, los diferentes programas habrán de ser implementados en lugares estratégicos para la eficacia del plan de trabajo, con el objetivo de que estos espacios funcionen de núcleo y permitan o faciliten la creación de otros espacios donde reproducir nuevamente la misma información, con el objetivo de crear mareas de cambio social.

Si bien es verdad que los agentes de la sociedad civil habrán de contar con los permisos necesarios de las instituciones públicas para el acceso a estos espacios, teniendo en cuenta las políticas internas del país, con relación a la implementación de programas y actividades con participación ciudadana, este proceso es imprescindible para el acceso a la población clave.

Centros educativos de educación secundaria básica (ESBA)

Los centros educativos constituyen el primer foco para la implementación de este plan de acción. El objetivo es trabajar en un primer plano, con el equipo del profesorado a través de talleres para la **alfabetización digital con perspectiva de género** y en la **implementación de reglamentos internos y protocolos de actuación para encontrar, prevenir y castigar** casos de violencia de género y contra personas del colectivo LGBTQ+ en el entorno digital de las RR. SS.

En segundo plano, se encuentra el desarrollo de actividades con el alumnado, para concienciar en el uso de las RR. SS. y en los peligros de sufrir o ejercer violencia de género o contra el colectivo LGBTQ+, en redes sociales, así como fomentar las buenas prácticas en el uso y manejo de las RR. SS., mediante charlas de sensibilización y talleres participativos.

Ayuntamientos de los diferentes distritos urbanos

Los ayuntamientos son puntos focales para lograr la participación ciudadana. Es imprescindible la formación y orientación de los líderes comunitarios, debido a que estos están en contacto directo con la ciudadanía y son quienes intervienen en primer lugar en los casos que se dan en los diferentes barrios y comunidades.

Los líderes comunitarios juegan un papel importante en la asistencia a las familias, aconsejando e interviniendo en los diferentes problemas que surgen en el seno de las familias, y además de eso, las reuniones comunales que se organizan en cada barrio sirven como espacios de sensibilización para el fomento de las buenas prácticas en el uso y manejo de las redes sociales.

Es imprescindible la implementación de talleres de uso y manejo de RR. SS. para los líderes comunitarios con el objetivo de activar protocolos de desinformación, de denuncia y bloqueo de cuentas, para que estos puedan intervenir utilizando herramientas digitales para combatir las prácticas nocivas en el entorno digital de las RR. SS.

Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género

Los trabajadores sociales son imprescindibles para los protocolos de asistencia social y para la sensibilización tanto en el espacio escolar como en los diferentes ayuntamientos. Sin embargo, es importante la implementación de programas de formación para formadores orientados a los trabajadores sociales, para que estos puedan intervenir en los diferentes programas de concienciación y prevención de la vulneración de los derechos humanos de las mujeres y del colectivo LGBTQ+ en el entorno digital de las RR. SS.

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Las empresas de telecomunicación juegan un papel muy importante en la prevención de la vulneración de los derechos humanos de las mujeres y del colectivo LGBTQ+ en el entorno digital de las RR. SS. En su entorno publicitario y en las diferentes actividades publicitarias que desarrollan es posible insertar temáticas de concienciación de la ciudadanía.

Las dos grandes empresas nacionales de telecomunicación, GETESA y Muni, cuentan con programas publicitarios y festivales juveniles en los que introducir la perspectiva de género no es solo necesario sino urgente, dados los abusos y violaciones de derechos humanos que se dan en estos entornos.

La implementación de programas de sensibilización para introducir la perspectiva de género en los diferentes departamentos de marketing y comunicación de las empresas de comunicación es importante para lograr los objetivos marcados por este plan de acción.

Organizaciones de la sociedad civil que trabajan con la población joven y adolescente

Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con jóvenes y adolescentes son espacios focales para la captación de jóvenes y para la implementación de acciones y actividades de concienciación y lucha contra la vulneración de los derechos humanos de las mujeres y del colectivo LGBTQ+ en el entorno digital de las RR. SS. en Guinea Ecuatorial.

programas

PROGRAMA I: Acciones de concienciación

Divulgación del informe final en los diferentes espacios arriba mencionados.

Población objetiva: Junta de profesores y miembros directivos, asistentes sociales, trabajadores del sector de las telecomunicaciones, agentes de la sociedad civil, responsables de los diferentes ayuntamientos (alcaldes, tenientes de alcalde).

Esta etapa sirve para la puesta en marcha del segundo programa. Crear conciencia entre los diferentes agentes facilitará la participación de estos en los programas restantes y permitirá el acceso a los diferentes permisos necesarios para la implementación de las actividades.

ACTIVIDADES

Actividad	Departamentos
Reuniones de toma de contacto con las diferentes autoridades competentes, para la introducción a la temática con que se va a trabajar.	<ul style="list-style-type: none">• Director general de Sociedad Civil.• Director/a de Igualdad de Género.• Director/a general de Juventud.• Director/a de Educación Secundaria Básica.• Alcaldes de los ayuntamientos de Bioko Norte.
Reuniones participativas para la presentación del informe con los diferentes agentes que intervendrán	<ul style="list-style-type: none">• Reunión participativa con la junta directiva de los centros identificados.• Reunión participativa con los trabajadores sociales.• Reunión participativa con los agentes de la sociedad civil.• Reunión participativa con los responsables de los departamentos de marketing de las empresas de telecomunicación.



PROGRAMA II: Sensibilización y acciones formativas

El segundo programa está pensado para la implementación de acciones en pro de las buenas prácticas en el uso y manejo de las RR. SS. al mismo tiempo que se trabaja en la alfabetización digital en los diferentes espacios.

Contrapartes identificadas, para la colaboración en los programas de sensibilización y alfabetización:

- La academia IDENTIC, para apoyo en los programas de alfabetización digital.
- Centro Nacional Para la Informatización de la Administración Pública (CNIAPGE), para la formación en alfabetización digital de los diferentes presidentes de las comunidades y responsables de ayuntamientos.
- Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género (MINASIGE), para apoyo en materia de sensibilización e implementación de la perspectiva de género en los diferentes departamentos de marketing de las empresas de comunicación.
- ONG Somos parte del mundo, para la inclusión de la perspectiva LGBTQ+ en los programas de no violencia digital y la inclusión de buenas prácticas a favor de la tolerancia.
- Centro Cultural Ecuatoguineano de Malabo (CEEM), para apoyo en materia de espacios para la implementación de talleres.
- Centro Cultural de España en Malabo (CCM), para apoyo en materia de espacios para la implementación de talleres.

Actividad	Dirigidos a:
Talleres de alfabetización digital y seguridad en RR. SS. con perspectiva de género y respeto a las personas LGBTQ+	<ul style="list-style-type: none">• Profesores de los centros identificados.• Trabajadores sociales. · Miembros de las ONS.• Ciudadanía, jóvenes y adolescentes bajo libre inscripción por convocatoria.
Charlas de sensibilización sobre la vulneración de los derechos humanos de las mujeres y del colectivo LGBTQ+ en el entorno digital de las RR. SS.	<ul style="list-style-type: none">• Presidentes de los diferentes distritos urbanos de Bioko Norte.• Centros educativos, orientados al alumnado.• Jóvenes de las diferentes organizaciones.
Secciones de trabajo para la implementación de un circuito de asistencia a las víctimas de violencia en el entorno digital.	<ul style="list-style-type: none">• Agentes sociales, profesorado, líderes comunitarios.• Empresas de telecomunicación.

PROGRAMA III: Acciones en pro de las buenas prácticas en el entorno digital de las RR. SS.

El tercer programa está pensado para que las organizaciones de la sociedad civil asistan y colaboren en la implementación de buenas prácticas en el uso y manejo de las RR. SS.

ACTIVIDADES

Actividad

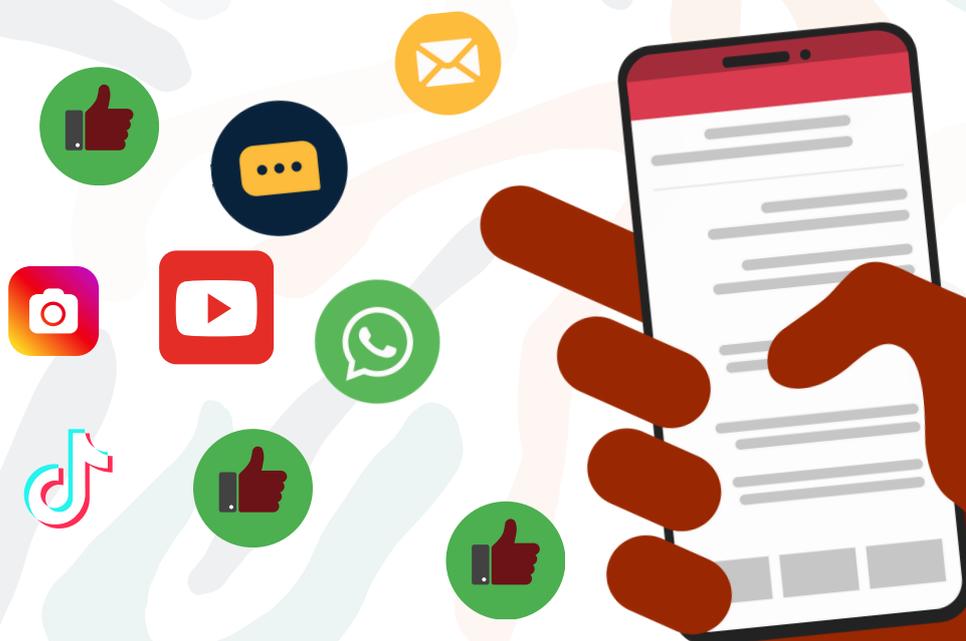
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Creación de puntos de información y orientación sobre vulneración de los derechos humanos de las mujeres y del colectivo LGBTQ+ en el entorno digital de las RR. SS.

Dentro de cada organización se desarrollan espacios para la implementación de asistencia a las víctimas de violencia digital, para brindar asistencia, apoyo, y para trabajar contra la desinformación.

Campaña digital en redes sociales en pro del respeto a los derechos humanos, contra la vulneración de los derechos humanos de las mujeres y del colectivo LGBTQ+ en el entorno digital de las RR. SS.

Para la implementación de buenas prácticas en el entorno digital de las RR. SS., las organizaciones lanzarán videos cortos y panfletos digitales promoviendo el buen uso de las RR. SS.



Evaluación, seguimiento e impacto

Este plan de acción será evaluado al año después de la implementación de los diferentes programas. Para medir y comparar los efectos de los programas y medir el impacto y la eficacia de las acciones implementadas, dicha evaluación deberá constar de los siguientes indicadores:

- Información sobre el contexto demográfico, social y económico de las diferentes poblaciones para obtener una imagen clara de la situación y medir el impacto social.
- Información sobre los materiales utilizados.
- Recopilación de información estadística basada en los puntos de información, en la participación de la población objetiva en las diferentes actividades y en la asistencia a las víctimas.
- Información sobre el efecto retroalimentario de los programas.
- Observaciones de los agentes.
- Debilidades y fortalezas identificadas.



Actividades para la implementación de buenas prácticas en el entorno digital de las RR. SS. desde la perspectiva y vivencias de la población adolescente de Euskadi

Actividad I: Secciones de charlas interactivas con los adolescentes

Las secciones de charlas interactivas permitirán a la población adolescente expresar su punto de vista y opiniones sobre los puntos destacados en el informe, guiados por el personal de orientación de la actividad, que a su vez podrá ir aclarando las dudas y orientando a los adolescentes. Para este programa será necesario que la población adolescente haga uso de sus teléfonos móviles, dado que los temas por tratar estarán orientados al entorno digital. Las soluciones a las situaciones planteadas deberán salir de los propios adolescentes, siempre y cuando estén guiados por el monitor o la monitora de la actividad.

Este modelo de actividad participativa permite que los adolescentes sean los protagonistas de las iniciativas de buenas prácticas en el entorno digital de las RR. SS., y que por lo tanto lleve la delantera en la implementación de las propuestas, con un acuerdo social voluntario.

Objetivo: fomento de las prácticas en el entorno digital de las RR. SS. en el entorno escolar.

Actividad II: Talleres para la inclusión de la perspectiva de género y respeto a los derechos LGBT+ en el entorno digital orientado al profesorado

Esta actividad permite involucrar al profesorado en la consecución del objetivo marcado en la actividad uno, como actores imprescindibles en la implementación de acciones en pro del respeto a los derechos humanos en el entorno digital de las RR. SS.

La actividad consiste en dotar al equipo del profesorado de herramientas y orientaciones para la implementación de la perspectiva de género y respeto a los derechos LGBT+ en el entorno digital, ayudando en la sensibilización del alumnado para concienciarle y fomentar las buenas prácticas en el uso y manejo de las RR. SS.

Objetivo: Toma de conciencia, inclusión de la perspectiva de género y respeto a los derechos LGBT+ en el entorno digital.

Bibliografía

Gutiérrez y M. Gutierrez, M. (7 marzo, 2024). ¿Cómo medir el éxito de un proyecto educativo? Los indicadores son herramientas 1. My Blog. <https://e-trinitycollege.es/indicadores-para-evaluar-un-proyecto-educativo/>

Inteligente, D. C. (28 mayo, 2024). «Diagnóstico de la economía digital: Guinea Ecuatorial».

ColombiaInteligente.<https://colombiainteligente.org/tendencias/diagnostico-de-la-economia-digital-guinea-ecuatorial/>

